

DIARIO OFICIAL



DEL MINISTERIO DE MARINA

SUMARIO

DECRETOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Decreto de 11 de junio de 1959 por el que se concede la Gran Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo al General Auditor de la Armada D. Justino Merino Velasco.—Página 848.

ORDENES

JEFATURA DEL ESTADO MAYOR DE LA ARMADA

Entregas de mando.

- O. M. 1.765/59 por la que se aprueba la entrega de mando del cazasubmarinos «Rayo».—Página 848.
 O. M. 1.766/59 por la que se aprueba la entrega de mando del guardapesca «Serviola».—Página 848.
 O. M. 1.767/59 por la que se aprueba la entrega de mando del dragaminas «Ulla».—Página 848.
 O. M. 1.768/59 por la que se aprueba la entrega de mando del dragaminas «Ter».—Página 848.

SERVICIO DE PERSONAL

CUERPOS PATENTADOS

Licencias para contraer matrimonio.

- O. M. 1.769/59 (D) por la que se concede licencia para contraer matrimonio al Teniente de Navío D. Miguel Pérez Saborid.—Página 848.

CUERPO DE SUBOFICIALES Y ASIMILADOS

Derechos pasivos máximos.

- O. M. 1.770/59 (D) por la que se dispone la aplicación de los beneficios que sobre derechos pasivos máximos conceden las disposiciones que se citan a los Sargentos Fogoneros que se relacionan.—Páginas 848 y 849.

Retiros.

- O. M. 1.771/59 (D) por la que se dispone pase a la situación de «retirado» el Sargento Fogonero D. Serafín Fernández Díaz.—Página 849.

RESERVA NAVAL

Retiros.

- O. M. 1.772/59 (D) por la que se dispone pase a la situación de «retirado» el Contraalmirante Mayor de primera de la Reserva Naval Activa D. Venancio López López.—Página 849.

MAESTRANZA DE LA ARMADA

Jubilaciones.

- O. M. 1.773/59 (D) por la que se dispone pase a la situación de «jubilado» el Peón de la Maestranza de la Armada Lucas Ruiz Aicaráz.—Página 849.

INSPECCION GENERAL DE INFANTERIA DE MARINA

CUERPOS PATENTADOS

Situaciones.

- O. M. 1.774/59 por la que se dispone pase a la situación de «supernumerario» el Capitán de Infantería de Marina D. Isaac Albarrán Marzal.—Página 849.

CUERPO DE SUBOFICIALES Y ASIMILADOS

Situaciones.

- O. M. 1.775/59 por la que se dispone pase a la situación de «procesado» el Sargento de Infantería de Marina D. Víctor García Gómez.—Página 849.

TROPA

Convocatorias.

- O. M. 1.776/59 por la que se convoca a los Cabos primeros no Especialistas de Infantería de Marina para efectuar en la Escuela de Aplicación del Cuerpo un curso de preparación y selección.—Páginas 849 y 850.

EDICTOS

DECRETOS

Ministerio del Ejército

En consideración a lo solicitado por el General Auditor de la Armada don Justino Merino Velasco, y de conformidad con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo, Vengo en concederle la Gran Cruz de la referida Orden, con la antigüedad del día primero de mayo del corriente año, fecha en que cumplió las condiciones reglamentarias.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a once de junio de mil novecientos cincuenta y nueve.

El Ministro del Ejército,
ANTONIO BARROSO SANCHEZ-GUERRA

FRANCISCO FRANCO

(Del D. O. del Ejército núm. 133, pág. 947.)

ORDENES

JEFATURA DEL ESTADO MAYOR DE LA ARMADA

Entregas de mando.

Orden Ministerial núm. 1.765/59.—Se aprueba la entrega de mando del cazasubmarinos *Rayo*, efectuada el día 11 de marzo de 1959 por el Capitán de Corbeta D. Luis Lago López al de su igual empleo D. José Luis Reyna de la Brena.

Madrid, 16 de junio de 1959.

ABARZUZA

Excmos. Sres. ...
Sres. ...

Orden Ministerial núm. 1.766/59. — Se aprueba la entrega de mando del guardapescas *Serviola*, efectuada el día 28 de febrero de 1959 por el Teniente de Navío D. José Manuel Piñero Martínez al de su igual empleo D. José María Pérez Ortiz.

Madrid, 16 de junio de 1959.

ABARZUZA

Excmos. Sres. ...
Sres. ...

Orden Ministerial núm. 1.767/59. — Se aprueba la entrega de mando del dragaminas *Ulla*, efectuada el día 23 de septiembre de 1958 por el Teniente de Navío D. Javier Ripoll Lecuona al de su igual empleo D. Francisco Mola Mayayo.

Madrid, 16 de junio de 1959.

ABARZUZA

Excmos. Sres. ...
Sres. ...

Orden Ministerial núm. 1.768/59. — Se aprueba la entrega de mando del dragaminas *Ter*, efectuada el día 4 de marzo de 1959 por el Alférez de Navío (R. N. A.) don Antonio López Ruiz de Somavía al Teniente de Navío D. José Fernández Nogueira.

Madrid, 16 de junio de 1959.

ABARZUZA

Excmos. Sres. ...
Sres. ...

SERVICIO DE PERSONAL

Cuerpos Patentados.

Licencias para contraer matrimonio.

Orden Ministerial núm. 1.769/59 (D). — Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 13 de noviembre de 1957 y Orden de la Presidencia del Gobierno de 27 de octubre de 1958 (D. O. núms. 257 y 249) respectivamente, se concede licencia para contraer matrimonio con la señorita María Luisa Sánchez-Pastor de Prado al Teniente de Navío D. Miguel Pérez Saborid.

Madrid, 16 de junio de 1959.

ABARZUZA

Excmos. Sres. ...
Sres. ...

Cuerpo de Suboficiales y asimilados.

Derechos pasivos máximos.

Orden Ministerial núm. 1.770/59 (D). — Como comprendidos en el apartado A) del artículo único del Decreto de 30 de enero de 1953 (D. O. número 35), en relación con lo dispuesto en la Ley de

19 de diciembre de 1951 (D. O. núm. 291) y Orden Ministerial de Hacienda de 20 de febrero de 1952 (D. O. núm. 48), y de acuerdo con lo determinado en la Orden de este Ministerio de 5 de abril de 1952 (D. O. núm. 81), ampliada por la de 8 de noviembre de 1954 (D. O. núm. 257), se dispone la aplicación de los beneficios que sobre derechos pasivos máximos conceder las disposiciones citadas al personal de Sargentos Fogoneros que se relaciona:

Sargentos Fogoneros.

Don Juan Pérez Molina.
Don Manuel Cuenca Martínez.
Don José Olvera Baizán.

Madrid, 16 de junio de 1959.

ABARZUZA

Excmos. Sres. ...

Retiros.

Orden Ministerial núm. 1.771/59 (D). — Se dispone que el Sargento Fogonero D. Serafín Fernández Díaz pase a la situación de "retirado" el día 10 de noviembre de 1959, por cumplir en la expresada fecha la edad reglamentaria para ello; quedando pendiente del haber pasivo que le señale el Consejo Supremo de Justicia Militar.

Madrid, 16 de junio de 1959.

ABARZUZA

Excmos. Sres. ...

Reserva Naval.

Retiros.

Orden Ministerial núm. 1.772/59 (D). — Por cumplir el día 12 de diciembre del presente año la edad reglamentaria para ello, se dispone que el Contramaestre Mayor de primera de la Reserva Naval Activa D. Venancio López López pase a la situación de "retirado" en la expresada fecha, quedando pendiente del haber pasivo que le señale el Consejo Supremo de Justicia Militar.

Madrid, 16 de junio de 1959.

ABARZUZA

Excmos. Sres. Almirantes Jefes de la Jurisdicción Central y del Servicio de Personal y Generales Jefe Superior de Contabilidad e Interventor Central de la Armada.

Maestranza de la Armada.

Jubilaciones.

Orden Ministerial núm. 1.773/59 (D). — Se dispone que el Peón de la Maestranza de la Armada Lucas Ruiz Alcaraz pase a la situación de "jubilado",

causando baja en la de "activo", el día 30 de noviembre del año en curso, por cumplir en la indicada fecha el tiempo de continuación de ocho meses y veintidós días que le fué concedido para completar veinte años de servicios, quedando pendiente del señalamiento por la Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas del haber pasivo que le corresponde.

Madrid, 16 de junio de 1959.

ABARZUZA

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cartagena, Almirante Jefe del Servicio de Personal y General Jefe Superior de Contabilidad.

INSPECCION GENERAL DE INFANTERIA DE MARINA

Cuerpos Patentados.

Situaciones.

Orden Ministerial núm. 1.774/59. — Vista la instancia elevada por el interesado, y de conformidad con el informe emitido por la Inspección General de Infantería de Marina, se dispone que el Capitán de dicho Cuerpo D. Isaac Albarrán Marzal cese en la situación de "actividad" y pase a la de "supernumerario", en Madrid y Zalamea de la Serena (Badajoz), de acuerdo con lo establecido en el artículo 6.º del Decreto de 14 de marzo de 1954 (D. O. número 68) y Orden Ministerial número 2/59 (D. O. número 1).

Madrid, 13 de junio de 1959.

ABARZUZA

Excmos. Sres. ...

Cuerpo de Suboficiales y asimilados.

Situaciones.

Orden Ministerial núm. 1.775/59. — De acuerdo con lo prevenido en el artículo 8.º de la Orden Ministerial de 10 de junio de 1954 (D. O. núm. 132), se dispone que el Sargento de Infantería de Marina D. Víctor García Gómez pase a la situación de "procesado" a resultas de la causa número 38 de 1959 que se le sigue por la Jurisdicción del Departamento Marítimo de Cádiz, debiendo surtir efectos dicho procesamiento a partir del 20 de abril de 1959.

Madrid, 13 de junio de 1959.

ABARZUZA

Excmos. Sres. ...

Tropa.

Convocatorias.

Orden Ministerial núm. 1.776/59. — Conforme a lo dispuesto en el artículo 74 del vigente Reglamento Orgánico del personal de Tropa y Cla-

ses de Tropa de Infantería de Marina, se convoca a los Cabos primeros no Especialistas para efectuar en la Escuela de Aplicación del Cuerpo un curso de preparación y selección, con sujeción a las siguientes normas:

1.^a Podrán solicitar la asistencia al curso quienes, perteneciendo a la expresada clase, reúnan las siguientes condiciones:

- a) Estar bien conceptuados en todos los órdenes.
- b) Contar con seis meses de embarco.

Para el cómputo de la condición de embarco se tomará la fecha tope de 20 de agosto próximo, entendiéndose que podrán cursarse las solicitudes de los que hasta dicha fecha puedan llegar a perfeccionarlas.

2.^a Las instancias, debidamente informadas por los Jefes respectivos, se dirigirán al excelentísimo señor Inspector General de Infantería de Marina, y deberán tener entrada en el Registro General de este Ministerio antes de las catorce horas del día 15 de julio próximo, acompañadas de los documentos siguientes:

- a) Acta de reconocimiento médico, en la que conste que el solicitante tiene la aptitud física exigida para el servicio en la Marina.
- b) Copia certificada de Libreta.

3.^a La Inspección General procederá a la clasificación y selección de los solicitantes, publicándose oportunamente en el DIARIO OFICIAL relación nominal de los admitidos.

4.^a El personal seleccionado será pasaportado por las correspondiente Autoridades jurisdiccionales para San Fernando (Cádiz) con la debida antelación, a fin de que efectúe su presentación en la indicada Escuela antes del comienzo del curso, lo que tendrá lugar el 20 de agosto próximo finalizando el 20 de diciembre siguiente.

Madrid, 13 de junio de 1959.

ABARZUZA

Excmos. Sres. ...
Sres. ...

EDICTOS

(245)
Don Manuel de Diego García, Capitán de Infantería de Marina, Juez instructor de la Comandancia Militar de Marina de Tenerife y del expediente de Varios número 99 de 1958, que se instruye por pérdida de la Libreta de Inscripción Marítima de Alfonso Valladares González,

Hago saber: Que habiendo sufrido extravío el documento arriba mencionado, la persona que lo ha-

llare deberá hacer entrega del mismo a las Autoridades de Marina; incurriendo, caso contrario, en la responsabilidad que la Ley señala la persona que lo posea indebidamente.

Santa Cruz de Tenerife, 9 de junio de 1959.—El Capitán, Juez instructor, *Manuel de Diego García*.

(246)

Don Manuel de Diego García, Capitán de Infantería de Marina, Juez instructor de la Comandancia Militar de Marina de Tenerife y del expediente de Varios número 59 de 1958, que se instruye por pérdida del Nombramiento de Patrón de Pesca de Pedro Márquez Quevedo,

Hago saber: Que habiendo sufrido extravío el documento arriba indicado, la persona que la hallare deberá hacer entrega del mismo a las Autoridades de Marina; incurriendo, caso contrario, en la responsabilidad que la Ley señala la persona que lo posea indebidamente.

Santa Cruz de Tenerife, 9 de junio de 1959.—El Capitán, Juez instructor, *Manuel de Diego García*.

(247)

Don Manuel de Diego García, Capitán de Infantería de Marina, Juez instructor de la Comandancia Militar de Marina de Tenerife y del expediente de Varios número 62 de 1958, instruido por extravío de la Libreta de Inscripción Marítima de Pedro Antonio Pérez Galván,

Hago saber: Que habiendo sufrido extravío la Libreta de Inscripción Marítima expedida a nombre del inscripto arriba mencionado, la persona que la hallare deberá hacer entrega de dicho documento a las Autoridades de Marina; incurriendo, caso contrario, en la responsabilidad que la Ley señala la persona que la posea indebidamente.

Santa Cruz de Tenerife, 8 de junio de 1959.—El Capitán, Juez instructor, *Manuel de Diego García*.

(248)

Don Manuel de Diego García, Capitán de Infantería de Marina, Juez instructor de la Comandancia Militar de Marina de Tenerife y del expediente de Varios número 77 de 1958, instruido por extravío del rol del motovelero *Mercedes de Abona*,

Hago saber: Que habiendo sufrido extravío el documento indicado, la persona que lo hallare deberá hacer entrega de dicho rol a las Autoridades de Marina; incurriendo, en caso contrario, en la responsabilidad que la Ley señala la persona que lo posea indebidamente.

Santa Cruz de Tenerife, 8 de junio de 1959.—El Capitán, Juez instructor, *Manuel de Diego García*.